



EN CONTINUIDAD AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 16:30 HORAS.

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez	Director de Financiamiento y Comisionado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información en representación de Unidad de Transparencia y Presidenta Interina del Comité.
Lic. José Francisco Campos García Zepeda	Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.
Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.
Lic. Dora Nava García	Directora de Consultivo y Normativo en Representación de la Abogada General.
C. Erika García Pacheco	Gerente del Quejas del OIC en el INFONACOT
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Director de Recursos Humanos
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
C. Erika Amelia Villalobos Camacho	Jefe de Oficina en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica Interina del Comité de Transparencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, Comisionado en materia de Transparencia dio la bienvenida y confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la reunión que se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, el Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, sometió a consideración de los asistentes la Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, cedió la palabra a la Secretaria Técnica Interina del Comité la Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro, para que inicie con el desahogo del punto respectivo, al tenor de lo siguiente:

II.- VERSIONES PÚBLICAS DE LAS DOCUMENTALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1412000008916.

La Secretaria Técnica Interina del Comité, informa que derivado de la respuesta a la solicitud de información 1412000008916 por la Dirección de Recursos Humanos, de conformidad con su oficio núm. DRH/85372016 se cede la palabra al C.P. Leopoldo Rubio Fernández, Director de Recursos Humanos, para que exponga sus

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and a date '18/10/16']

manifestaciones respecto de las versiones públicas de la documentación relacionada, mismas que deberán estar fundadas y motivadas.

El C.P. Leopoldo Rubio Fernández, Director de Recursos Humanos, señaló que se tienen las documentales requeridas en la solicitud de información 1412000008916, en sus versiones públicas conforme a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016, mismos que se entregan en disco electrónico que contiene la siguiente documentación, con los datos requeridos por el ciudadano:

- Convenio Número 451/2013 ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Relación de conceptos por los importes por liquidación.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente acuerdo, para quedar en los siguientes términos:

ACUERDO CI-35/1016

“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en los artículos 68, 118 y 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 111 y 137 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y numeral Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas, se confirman las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información 1412000008916 de conformidad a las manifestaciones vertidas por la Unidad Administrativa responsable la Dirección de Recursos Humanos.

Por lo anterior, se instruye a la Dirección de Recursos Humanos entregar a la Unidad de Transparencia las versiones públicas correspondientes, las cuales fueron autorizadas por este Comité.”

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivos	Órgano Interno de Control	
CI-35/1016	A favor	A favor	A favor	

III. INFORME DE AVANCE DE ACCIONES EN MATERIA DE ARCHIVO.

La Secretaria Técnica Interina del Comité de Transparencia, informó a los integrantes del Comité que para dar seguimiento al Acuerdo CI-33/1016 referente al tema de Archivos, el Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivo, envió oficio DRMYSG/1458/2016, mediante el cual se informó lo siguiente:

“En atención al requerimiento establecido en su requerimiento de fecha 12 de octubre de 2016, derivado de la 4ª sesión ordinaria del Comité de Transparencia celebrada con fecha 20 de octubre de 2015, a efecto de rendir informe solicitado con antelación durante la 4ª sesión ordinaria de este órgano colegiado, misma que tuvo verificativo el 13 de octubre de 2016, toda vez que esta Coordinación se encontraba en proceso de definición y cierre de algunas actividades que resulta preciso informar, a efecto de contar con la autorización y apoyo de ese Comité para su ejecución, una vez concluidas dichas actividades solicitó se lleve a cabo la sesión extraordinaria el día 18 de octubre de 2016, a efecto de someter a su consideración los siguientes asuntos a saber:

1. *Presentación y aprobación del formato solicitud para trámite de correspondencia, mismo que fue actualizado con base al Capítulo I, numeral 10 fracciones I, II, III y IV, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las disposiciones generales en las materia de archivo y transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, publicados por el Archivo General de la Nación de fecha 03 de marzo de 2016. (Anexo 1)*



2. Someter a su consideración los Criterios Específicos materia de organización y clasificación de Archivo del Instituto Fonacot que fueron puestos a disposición del presidente del entonces Comité de Información, con fecha 04 de mayo de 2016, a efecto de su autorización, y/o el señalamiento de las directrices aplicables al efecto. (Anexo 2)
3. Aprobación del Cuadro de Clasificación Archivística por parte de ese Comité de Transparencia. (Anexo 3)
4. Presentación e informe de la conclusión de la tercera etapa del programa de identificación, depuración y expurgo a nivel nacional, sus resultados y copia de las actas correspondientes a la donación, en apego a lo dispuesto en la primera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2016 del Comité de Bienes Muebles y a lo estatuido por el entonces Comité de Información del Instituto Fonacot mediante ACUERDO C1-11/1014 de fecha 20 de octubre de 2014, establecido en la cuarta sesión ordinaria.

Asimismo, en este acto me permito rendir el informe correspondiente

1.- Acuerdos del Comité de Información

Acuerdos CI-04/0114 y CI-08/1014 Criterios Específicos en materia de organización y clasificación de archivo.

Mediante oficio número DRMYSG/0683/2016 de fecha 04 de mayo de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Federal de Archivos y en el artículo 7º del Reglamento de la Ley antes aludida, y en atención a los acuerdos del Comité de Información números CI-04/0114 y CI-08/1014, la Coordinación de Archivo envió al Presidente del Comité de Información la versión final de los Criterios Específicos antes mencionados, mismos que incluyeron las observaciones establecidas por la Dirección de Crédito en el oficio número DCRE/127/0316 de fecha 30 de marzo de 2016, y señaladas por la Dirección de lo Contencioso y Normativo adscrita a la oficina de la Abogada General a través del ocurso número DCN/016/03/16 de misma fecha.

Cabe destacar que esta última versión cuenta con la actualización de la normatividad en materia de archivo publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 y 16 de Marzo de 2016, emitidas por el Archivo General de la Nación y atiende los compromisos en materia de control interno relativos al programa 2015.

Por lo cual, de conformidad al artículo 12 fracción II de la Ley Federal de Archivos y artículo 8º del Reglamento a la ley antes aludida se someten a su valoración y en su caso autorización correspondiente a efecto de que este Instituto proceda por su conducto a la tramitación de publicación correspondiente.

Acuerdo CI-110/1014 Informe en materia de archivo.

1.1.- Instrumentos de Control.

Con fecha 22 de septiembre 2016 la Coordinación de archivo envió al Archivo General de la Nación el proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística acordado con los titulares de las áreas dueñas de los procesos, con participación del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto, así como la Coordinación de Planeación competente, dicha versión cuenta con el visto bueno del Archivo General de la Nación emitido mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre de 2016, enviado mediante correo electrónico de misma fecha (Anexo 4).

Mediante oficios número DRMYSG/1457/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, fueron notificadas las Subdirecciones Generales y sus Direcciones como unidades productoras de información, así como los responsables de trámite, a efecto del pre llenado de las fichas técnicas necesarias para la conformación del Catálogo de Disposición Documental del Instituto, de acuerdo al programa de trabajo establecido por la Secretaría de la Función Pública y el Archivo General de la Nación, así como la solicitud de asistencia a los talleres de revisión y autorización de dichas fichas técnicas, mismos que tendrán verificativo en el mes de noviembre de 2016, y serán coordinados por el Órgano Interno de Control en el Instituto y esta Coordinación de Archivo. (Anexo 5)

1.3.- Acciones en materia de archivo Implementadas durante el ejercicio 2016.

- Implementación de mesas de trabajo en materia de archivo con Subdirectores Generales y Directores de área a efecto de la conformación del Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Identificación y depuración de archivos de siete sedes a nivel nacional, de conformidad con la solicitud emitida mediante oficio SGC/12/012016 de fecha 22 de enero del presente año por la Subdirección General Comercial.

1.4. Programa de Trabajo 2016.

1.4.1.- En lo conducente al programa de identificación y depuración 2016, instaurado por esta Coordinación de Archivo a solicitud de la Subdirección General Comercial mediante oficio número SGC/12/012016 de fecha 22 de enero de 2016, el archivo de concentración lleva cabo las actividades de identificación y expurgo tercera etapa en siete sucursales a nivel nacional, siendo liberados 150 metros lineales aproximados (antes de pesaje final).

Las sucursales beneficiadas con esta segunda etapa fueron:

Dirección/Unidad Productora	Número de cajas revisadas	Número de Cajas para donación	ML aprox.	KG aprox.
Mexicali	211	55	19.8	990
Tijuana	250	52	18.72	936
Torreón	230	99	35.64	1782
Mérida y Campeche	142	30	10.8	540
Mazatlán	168	64	23.04	1152
Saltillo	206	70	25.2	1260
Oaxaca	173	52	18.72	936
Totales	1'308	422	151.92	7'596

*Los metros reportados resultan aproximados, toda vez que en las sedes no se contó con el equipo necesario para el pesaje del material, por lo que se utiliza para el presente informe la tabla de conversión de unidades de medida de archivo dispuesta en el Instructivo para el trámite de baja documental de archivos de Gobierno Federal, actualizada mediante acuerdo 2.3/10 con fecha 24 de agosto 2012, vigente durante la ejecución de dicho programa.

1.4.2.- Asimismo, fueron desincorporados y donadas a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito 22 toneladas 357 kilogramos, lo que representa un aproximado de 447.5 metros lineales de liberación de espacio, mejorando las condiciones en cada uno de los inmuebles que albergan dichas sucursales, lo cual se acredita con las actas correspondientes.

Dirección/Unidad Productora	Número de Cajas para donación	KG NETO
Acapulco	138	10'775.00
Reynosa	26	
Chihuahua y Cd. Juárez	164	
Torreón	99	
Mérida y Campeche	30	
Mazatlán	64	
Saltillo	70	
Oaxaca	52	
Totales	1157	

Dirección/Unidad Productora	Número de Cajas para donación	KG NETO
Veracruz	174	2,810
Puebla	233	4,460



Mexicali	55	2,330
Tijuana	52	
Totales	1157	9,600

1.4.3.- Por último, derivado del primer programa de Recicla para Leer instaurado por la Coordinación de Archivo del Instituto Fonacot y la Coordinación del Programa Recicla para leer perteneciente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, llevado a cabo en oficinas centrales y como prueba piloto en la sucursal de Tijuana, se donaron dos toneladas netas, correspondientes a papel desuso, papel periódico, folders y cartón.

A manera de acreditación son adicionadas las cuatro actas de donación para su pronta referencia.”

Por lo que en lo manifestado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Coordinación de Archivos, se reiteró los puntos referidos en el oficio antes señalado.

Con base en lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-36/1016

“El Comité de Transparencia del INFONACOT con fundamento en los artículos 11 fracciones IV y XVI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 24 fracciones IV y XIV de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública, a solicitud de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Coordinación de Archivo, presenta el informe del avance de las acciones instrumentadas en materia de archivos.

Por lo que este Comité confirma la recepción del informe del avance de las acciones instrumentadas en materia de archivos.”

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivos	Órgano Interno de Control	
CI-36/1016	A favor	A favor	A favor	

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INFONACOT de 2016, siendo las 17:30 horas del día 18 de octubre de 2016, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

Comité

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez

Director de Financiamiento y Comisionado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en representación de la Titular de Transparencia y Presidenta Interina del Comité.

Lic. José Francisco Campos García Zepeda

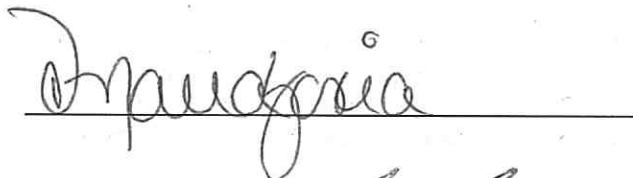
Titular del Área de Responsabilidades en el INFONACOT en representación del Titular del Órgano Interno de Control.

Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.

Invitados

Lic. Dora Nava García
Directora de Consultivo y Normativo en
representación de la Abogada General.



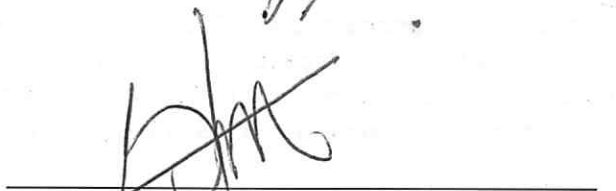
C.P. Leopoldo Rubio Fernández
Director de Recursos Humanos.



C. Erika García Pacheco
Gerente del Quejas del OIC en el INFONACOT.



C.P. Beatriz Fajardo Espinoza
Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de
Recursos Materiales y Servicios Generales.



C. Erika Amelia Villalobos Camacho
Jefe de Oficina en la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales



Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro
Coordinadora Administrativa de Alta
Responsabilidad y Secretaria Técnica Interina del
Comité de Transparencia.

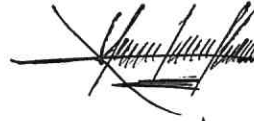


**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INFONACOT EN CONTINUIDAD AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE
DE 2016 A LAS 16:30 HORAS.**

Comité

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez

Director de Financiamiento y Comisionado en
Materia de Transparencia y Acceso a la
Información, en representación de la Titular de
Transparencia y Presidenta Interina del Comité.



Lic. José Francisco Campos García Zepeda

Titular del Área de Responsabilidades en el
INFONACOT en representación del Titular del
Órgano Interno de Control



Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar

Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales y Coordinador de Archivos



Invitados

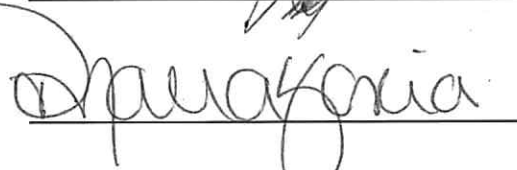
C. Erika García Pacheco

Gerente del Quejas del OIC en el INFONACOT



Lic. Dora Nava García

Directora de Consultivo y Normativo en
representación de la Abogada General



C.P. Leopoldo Rubio Fernández

Director de Recursos Humanos



C.P. Beatriz Fajardo Espinoza

Subdirectora de Adquisiciones en la Dirección
de Recursos Materiales y Servicios Generales





C. Erika Amelia Villalobos Camacho
Jefe de Oficina en la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro
Coordinadora Administrativa de Alta
Responsabilidad y Secretaria Técnica Interina
del Comité de Transparencia

